ANEXO

ENTIDAD	CIF
AGROGESTIÓN EXTREMEÑA, SL	B06132286
AGROFOREX, SL	B10215127
TEPRO EXTREMADURA, SL	B41207135
EXAGA TÉCNICA, SAL	A10183705
ASOCIACIÓN ADS APÍCOLA "HURDASA"	G10403822

• • •

ANUNCIO de 29 de junio de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Acondicionamiento de los caminos "Viejo de Trujillanos y Peral", en el término municipal de Mérida". Expte.: 1151012FR001. (2011082409)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1151012FR001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de Los Caminos "Viejo de Trujillanos y Peral" en el término municipal de Mérida.
- c) Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Negociado.

b) Frocedimento. Negociado

4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 193.275,86 euros, IVA incluido.

5.- FINANCIACIÓN:

FEADER EJE 1 MEDIDA 125.3 al 64,35% "Europa invierte en las zonas rurales".

6.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2011.
- b) Contratista: Victoriano Sepúlveda e Hijos, SL.

- c) Importe de adjudicación: 144.898,91 euros, IVA incluido.
- d) Fecha de Formalización del contrato: 24 de junio de 2011.

Mérida, a 29 de junio de 2011. El Secretario General, FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 23 de junio de 2011 sobre notificación del expediente n.º 281/1008, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011082399)

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D. Bouamama Laouissat, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 281/1008, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1 o bien contactar por teléfono en los números 927 004 363 o 927 004 364, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 23 de junio de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

ANUNCIO de 28 de junio de 2011 sobre notificación de acuerdo de cambio de domicilio social de la organización empresarial denominada "ACEX CECAP EXTREMADURA". Expte.: CA/59. (2011082400)

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo, ha sido depositada por la organización empresarial "ACEX CECAP Extremadura", (expediente CA/59), Certificación del acuerdo adoptado, en fecha 19 de diciembre de 2010, por la Junta Directiva de la misma, conforme a lo estipulado en el artículo 4 de sus Estatutos, en la que se hace constar el cambio del domicilio social de la asociación, fijándose éste en la C/ Eladio Salinero de los Santos, n.º 5, de Badajoz.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, a 28 de junio de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.